OEA/Ser.W

CIDI/doc.288/20

29 abril 2020

Original: español

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE COOPERACIÓN SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO ANTE EL

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL,

SEÑORA LILIA SÁNCHEZ DE MOREHEAD, SOBRE EL ESTADO DE LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ÓNMIBUS PARA EL

 QUINCUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

HECHA DURANTE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2020

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE COOPERACIÓN SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO ANTE EL

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL,

SEÑORA LILIA SÁNCHEZ DE MOREHEAD, SOBRE EL ESTADO DE LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ÓNMIBUS PARA EL

 QUINCUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

 HECHA DURANTE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2020

Muy buenos días, señor Presidente,

Estimados colegas,

Señora Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral;

Me complace mucho ver a todos ustedes en esta mañana en nuestro primer CIDI Virtual.

Gracias, señor Presidente por ofrecerme la oportunidad de compartir con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral el estado de los trabajos de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo que me honro en presidir, con relación a la preparación del proyecto de resolución ómnibus que el CIDI, en su momento, transmitiría a la consideración de la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones.

Señor Presidente,

En diciembre de 2019, la Comisión de Políticas aprobó un plan de trabajo que, entre otros, incluye el inicio de las deliberaciones para la elaboración del mencionado proyecto de resolución a partir del mes de febrero de 2020.

De conformidad con el cronograma de trabajo acordado, la Comisión aprobó el 3 de marzo del presente año, una metodología para la presentación y negociación del proyecto de resolución ómnibus y un calendario de reuniones que definía el día 22 de mayo de 2020 como fecha objetivo para concluir las tareas, en el entendido de que el quincuagésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebraría en la primera o segunda semana del mes de junio de 2020.

La metodología acordada establece pautas para la presentación y negociación del proyecto de resolución ómnibus y, en su caso, de otros proyectos de resolución o declaración sobre temas de la competencia del CIDI y congruentes con las líneas estratégicas del pilar de desarrollo del Plan Estratégico Integral.

En ese sentido, se acordó que la Presidencia y la Vicepresidencia de la Comisión, con apoyo de la Secretaría, presentarían un proyecto de resolución ómnibus basado en la resolución aprobada en el año 2019 y en consonancia con las áreas temáticas del Plan Estratégico. Así, el 13 de marzo de 2020, se distribuyó la versión preliminar del proyecto de resolución titulado “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en materia de Desarrollo Integral”.

De conformidad con el calendario de reuniones acordado, el 18 de marzo pasado debería haberse iniciado las deliberaciones sobre el texto distribuido y del 14 de abril al 20 de mayo de este mismo año, deberían haberse celebrado reuniones formales e informales para negociación de textos. Se acordó, incluso, el día 28 de abril de 2020 como fecha límite para la presentación de propuestas de los Estados Miembros.

Permítame informar, señor Presidente, que el 16 de abril de 2020, la Secretaria recibió los comentarios y observaciones de la Misión Permanente del Ecuador al proyecto preliminar de resolución distribuido.

Señor Presidente, a partir del día 13 de marzo pasado, nos hemos visto obligados a revisar nuestros trabajos y a buscar nuevas maneras de continuar actividades ante la cuarentena obligada por la pandemia del COVID-19.

Desde la fecha mencionada, la presidencia y vicepresidencia de la Comisión hemos estado manteniendo comunicación y contacto permanentes con muchos de los delegados hoy presentes en esta reunión, para considerar opciones que nos permitan mantener nuestras labores actualizadas con esperanza de una definición de fecha objetivo para la conclusión de las labores relacionadas con el proyecto de resolución, entre otros asuntos que se contemplan en nuestro plan de trabajo.

En ese sentido, el pasado día 21 del corriente mes, celebramos una reunión informal virtual de la Comisión durante la cual los Estados Miembros expresaron con relación al proyecto de resolución que:

1. La Comisión necesitaba una orientación del CIDI sobre las áreas prioritarias que, ante la situación que atraviesan los Estados Miembros de la OEA debido a la pandemia, debería cubrir el proyecto de resolución a ser presentado a la Asamblea General.

Es decir, si sería un proyecto relativo a los mandatos vigentes al 13 de abril; o si por el contrario sería un proyecto con mandatos nuevos ante la crisis actual; o si, sería un proyecto de resolución mixto que dé seguimiento a mandatos que hay que seguir trabajando y, que, además, atienda a las necesidades que han surgido como consecuencia de la pandemia u otra sugerencia fue la extensión de mandatos existentes.

1. Los Estados Miembros consideraron que era prematuro reiniciar las labores y fijar fecha de reuniones sin que el CIDI se hubiera pronunciado sobre una metodología a adoptar para celebrar reuniones virtuales equivalente a las de presencia física; y sin conocer la fecha que se propone para la celebración de la Asamblea General.
2. De igual manera, los Estados Miembro manifestaron que es necesario tener presente que el presupuesto de la Organización se verá afectado por la situación actual y que los mandatos que se adopten deban ser ejecutables con los recursos existentes.

En este sentido, señor Presidente, si bien no se ha definido el tema que se adoptará para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, los Estados Miembros están dispuestos a adelantar tareas haciendo un llamado a la cautela para trabajar pausadamente y siguiendo de cerca el desarrollo de la situación.

También se consideró que, probablemente, las instrucciones de capitales no se obtengan con la rapidez deseada debido a que nuestros países se enfrentan, en este momento inusual y con tantas situaciones sanitarias, sociales y económicas que atender al mismo tiempo.

Finalmente, después de este Consejo, la Comisión de Políticas busca ejecutar su calendario de manera constante aunque más espaciado en tiempo, y realizar nuestras reuniones de manera informal, hasta donde podamos, para incurrir en el menor gasto posible, y de igual forma, concluir las deliberaciones de otros temas que están a la espera de ser atendidos, como han expresado o acordado un numero de Estados Miembros ante la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del CIDI.

Concluyo hasta aquí mi informe, señor Presidente.

Muchas gracias.

CIDRP02855S01